

DIÁLOGOS NACIONALES PARA LA AGENDA DE DESARROLLO POS-2015: EL MUNDO QUE QUEREMOS.

Memorias y compendio de relatorías

Anexo al Documento País

Este proceso de Diálogos Nacionales fue coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Coordinador Residente de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia entre noviembre de 2012 y abril de 2013. La consultora líder del proyecto fue Carolina Urrutia Vásquez. Se contó con el especial apoyo del equipo de la Agencia Presidencial para la Cooperación, la Dirección de Asuntos Económicos, Social y Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el equipo de Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo Local del PNUD, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), ONUHABITAT, ONUSIDA, y ONUMUJERES, entre otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia.

Se agradece especialmente el apoyo de María Paulina García, Fernando Herrera, Paula Caballero, Philip Schonrock, Liliana Rodríguez, Lida Nuñez, Martha Lía Velázquez, Andrés González y sobre todo el de Liliana Calderón, Juan Pablo Toro, Emmanuel Fontalvo, Camila Muñoz, Myrian Montero, Andrea Solana, Luis Alberto Rodríguez, Carlos Acosta, Juan Camilo Acevedo, Dora Inés Vivanco, Diana Verdugo y Martha Castiblanco, sin los cuales hubiera sido imposible el desarrollo de los Diálogos. Gracias a su apoyo incondicional y la calidad de su trabajo fue posible este proceso.

I. CONTEXTO

Colombia, dado su liderazgo internacional en los temas de desarrollo sostenible y en particular en el proceso de desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fue seleccionado como uno de los cincuenta países para realizar consultas nacionales sobre la agenda de desarrollo post 2015. El objetivo de estas consultas, tal y como ha sido formulado desde la Organización de las Naciones Unidas, es propiciar un debate incluyente alrededor de la agenda de desarrollo pos-2015 al proveer una base analítica, insumos e ideas que: (a) construyan una visión global compartida sobre “el futuro que queremos” con recomendaciones claras para gobiernos, sociedad civil y partes interesadas; (b) amplifiquen las voces de los pobres y otros grupos marginados en los procesos formales de negociación, y (c) se incluyan en los procesos intergubernamentales a fin de que éstos se alineen con las aspiraciones de la sociedad civil para un programa posterior a 2015. El resultado de este proceso **incluyente, abierto y transparente** será un reporte que se entregará al grupo de trabajo en Naciones Unidas designado por el Secretario General para este fin.

El Gobierno de Colombia recibió con beneplácito la iniciativa formó un grupo de trabajo liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores con la participación del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC) y la Agencia Nacional para la Erradicación de la Pobreza Extrema (ANSPE), en colaboración con el Sistema de Naciones Unidas, convocó a la ciudadanía a un proceso de diálogo encaminado a orientar el contenido de la propuesta nacional.

A este proceso se sumó la Confederación Colombiana de No Gubernamentales (CCONG), quienes unieron su propuesta y presupuesto para realizar consultas con la sociedad civil al propuesto por el Gobierno y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Después de haber acordado metodologías para la realización de los diálogos y su relatoría y sistematización, se realizó un solo proceso de consulta convocado por todas las entidades involucradas, aunque de éste surgirán dos documentos separados.

El propósito esencial de este proceso fue avanzar en la apropiación y deliberación conjunta de la agenda de desarrollo que reflejó las aspiraciones y contribuciones de Colombia a la agenda global del desarrollo. El proceso tiene un valor agregado adicional al alimentar la participación de la Canciller María Ángela Holguín en el Panel de Alto Nivel para la Agenda Pos-2015 y en la propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que Colombia ha liderado en las negociaciones internacionales y que fue aprobada en la Cumbre de Río+20.

Colombia es un país de enorme diversidad, por lo que los diálogos parten del objetivo de identificar las visiones y experiencias particulares de las regiones, temas prioritarios y grupos específicos en el país..

II. DIALOGO TEMÁTICO: POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

Fecha: 17 de abril

Lugar: Hotel Dann Avenida 19, Bogotá

Aliados: La Alianza, Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas

Agenda

| | |
|--------------|--|
| 8:00-8:30 | Café y registro |
| 8:30-8:45 | Saludo de bienvenida y presentación de los participantes. Emigdio Cuesta – CNOA- |
| 8:45-9:15 | ¿Qué hacemos aquí? Introducción y contexto Carolina Urrutia –PNUD- ¿Cuál es el proceso global de definición de la Agenda 2015? ¿Qué papel juega Colombia? ¿Cómo se relacionan los procesos de sociedad civil, gobierno y ONU? |
| 9:15-09:45 | Avances de Colombia en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio con énfasis especial en la población afrocolombiana. Proyecto ODM en lo Local, PNUD |
| 9.45 – 10:00 | Instalación de los grupos de Trabajo y Refrigerio |
| 10:00-12:00 | Sesión de trabajo en grupos: Café del Mundo Se conformaran cuatro (4) grupos cada uno de los cuales se encargará de deliberar y realizar propuestas en torno a los siguientes temas sugeridos. <ul style="list-style-type: none">• Cada grupo definirá un(a) relator(a) y un(a) moderador(a).• El Equipo organizador garantizará un(a) relator(a) en cada grupo. <p><i>¿Qué? ¿Qué necesitan los Afrocolombianos para vivir mejor en Colombia?</i> <i>¿Por qué? ¿Cuáles son las barreras principales para que los Pueblos Afrocolombianos tengan acceso a un mayor bienestar?</i> <i>¿Quién? Para lograr que las personas vivan mejor, ¿Cuáles son las medidas prioritarias que deben tomar (i) la comunidad internacional, (ii) el gobierno nacional, (iii) el gobierno local, (iv) la sociedad civil?</i> <i>¿Cómo? ¿Qué se necesita para que se tomen las medidas necesarias para que los Pueblos Afrocolombianos vivan mejor?</i></p> |
| 12:00- 13:00 | Almuerzo |
| 13:00- 15:00 | Presentación y discusión de resultados <ul style="list-style-type: none">• Cada grupo presentará en 10 minutos sus conclusiones |

Los comentarios a las presentaciones iniciales giraron alrededor de la Invisibilización estadística que hay para la población afro en nuestro país, puesto que a pesar de que existe información con la cual dar seguimiento a la situación de la población afrocolombiana pero al no ser oficial o proveniente de entidades centrales es común que no se tenga en cuenta o se deje por fuera de los informes.

El siguiente es el resultado de las mesas de trabajo:

Mesa 1: ¿QUÉ NECESITAN LOS AFROCOLOMBIANOS –NEGROS, RAIZALES Y PALENQUEROS- PARA VIVIR MEJOR EN COLOMBIA?

- **Territorio:** El territorio no se tocó en los ODM y es fundamental, encierra la vida, el desarrollo, la cultura, la reproducción, el desarrollo socioeconómico. Hoy hay una política de segregación frente a los territorios de las comunidades negras, en muchos territorios del país por fuera del Pacífico, donde no se ha logrado la titulación colectiva de los territorios. Existe una disputa con los terratenientes, y con otros intereses sobre el territorio. Se requiere una política territorial que apunte a generar la propiedad colectiva de los territorios afrocolombianos, especialmente en la Costa Caribe. Se necesita garantizar propiedad colectiva de territorios a todos los afrocolombianos

(urbanos y rurales) administrada por ellos mismos. La autonomía de las comunidades en los territorios colectivos es un imperativo, y mientras esto no pase no será posible cumplir con el derecho al territorio.

- **Terminar con la discriminación, con el racismo estructural.** Un tema importante para la erradicación del racismo está relacionado con los medios de comunicación, y la necesidad de transformación del lenguaje, que asocia lo negro a estereotipos y aspectos negativos de los comportamientos sociales.
- **Visibilidad estadística:** Dada la deficiencia estadística se requiere tener conocimiento real del número y de la situación de la población afro en Colombia.
- **Fortalecimiento de la identidad cultural como pueblo étnico.** Esto está relacionado con el territorio, el medio en que se desarrollan, y desde allí fortalecer la identidad como pueblo. Esta identidad debería estar reforzada en procesos de proyecto de vida y en apoyo a salud mental, desarrollo de habilidades de autoreconocimiento, de prevenir la corrupción por parte de los gobernantes y de las personas que se eligen para la representación. Esto significa también empoderamiento (la construcción del palenque mental, superación de la trata transatlántica), para poder exigir la garantía y el cumplimiento de sus derechos. No se trata de demandar inclusión en un sistema impertinente que niega, segrega, reforzado por un sistema educativo que continua y reproduce la cultura del racismo y la segregación. importante reconocer la relevancia de procesos y políticas de etnoeducación y de la cátedra afrocolombiana.
- **Legislación adecuada:** La legislación debe reglamentarse acorde con la realidad de los afrodescendientes. Se requiere una modificación de la ley 70, que garantice derechos de los afrodescendientes en el territorio donde se encuentren. Es importante la reglamentación de los capítulos que hacen falta de la ley 70. *Ley de igualdad de oportunidades y no discriminación racial.*
- **Garantía de los derechos:** educación, visibilidad, valoración; territorio incluyendo rurales y urbanos; organización y participación de las comunidades en las instancias de poder con autonomía: opción propia a futuro requiere fortalecimiento de actividades productivas y fuentes de ingreso en zonas urbanas, complementado con acceso a capacidades en condiciones de igualdad y reconociendo identidad.
- **Políticas afirmativas** que mejoren la condición de la población afrocolombiana. Debe estar derivada de la realidad, el ajuste normativo, y construidas desde el reconocimiento del pueblo afro como afro. La destinación de recursos debe contar con los mecanismos de control ciudadanos y estatales suficientes para garantizar que su inversión redunde en mejorar la vida del pueblo afrocolombiano.
- **Medidas especiales de protección** de los derechos humanos en los lugares donde hay conflicto armado que garanticen la vida, y protejan frente a actores como empresarios que tienen intereses sobre sus territorios.
- **Se requiere despojarse de la mentalidad que pide y no exige.** Existe desconocimiento de los marcos normativos y de los derechos, lo que contribuye a reforzar el racismo y la segregación. Es importante el fortalecimiento de los lazos entre los afros que permitan también el avance.

- **Conocimiento por parte de instituciones y autoridades de las leyes y las prácticas diferenciales** para la garantía y atención de los pueblos afro, esto se constituye en un obstáculo.
- **Diferenciación positiva o enfoque diferencial afro** dentro de las instituciones del estado y el las políticas públicas.
- Creación de **entidades territoriales especiales afrocolombianas**, de acuerdo con el porcentaje de población afro, con capacidad de recibir transferencias de la nación y la creación y regulación de su propio desarrollo, como desarrollo de la reparación histórica.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS:

TERRITORIO

- Política territorial que apunte a generar la propiedad colectiva de los territorios afrocolombianos, una política integral que garantice la tierra para los afros en los territorios urbanos y rurales. Esto se puede conseguir a través de la revisión de la ley 70 o a través de la reglamentación de los artículos pertinentes.
- Instituto Nacional de Tierras de las comunidades negras que se encargue del etnodesarrollo y el manejo ambiental de los territorios, como entidad autónoma y con presupuesto propio, y acceso de la gente a la tierra, así como titulación y saneamiento de los territorios colectivos.

DERECHOS HUMANOS

- Protección de comunidades y personas en riesgo por el conflicto armado, el narcotráfico y los intereses de las grandes empresas. Estas políticas deben tener enfoque étnico cultural del pueblo afro, negro, palenquero y raizal.

ERRADICACIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN

- Programas y políticas orientadas al empoderamiento (la construcción del palenque mental, superación de la trata transatlántica), para poder exigir la garantía y el cumplimiento de sus derechos.
- Políticas afirmativas (revisar el ejemplo brasilero).
- Fortalecimiento de la cátedra afrocolombiana.
- Ley de igualdad de oportunidades y no discriminación racial

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Creación de entidades territoriales afrocolombianas
- Creación del Ministerio/Departamento de la Afrocolombianidad.
- Cátedra a los funcionarios públicos sobre los derechos de los pueblos afrocolombianos

SUPERACIÓN DE LA POBREZA

- Visibilidad estadística
- Plan Nacional de Etnoeducación de la población afrocolombiana; modernización y desarrollo del sistema educativo en los territorios y para las personas afro.

- Plan de Superación de la Pobreza, que incluya apoyo a las iniciativas productivas, tanto en zonas rurales como urbanas, así como de erradicación de la discriminación en el empleo.
- Desarrollo de infraestructura vial, y de servicios de saneamiento básico, electricidad y telecomunicaciones

MESA 2: ¿CUÁLES SON LAS BARRERAS PRINCIPALES PARA QUE LOS PUEBLOS AFROCOLOMBIANOS TENGAN ACCESO A UN MAYOR BIENESTAR?

De acuerdo con documentos elaborados pro el Observatorio de Discriminación del Ministerio del Interior, las barreras principales para el desarrollo de las comunidades afrocolombianas son las siguientes:

1. Racismo y discriminación racial
2. Baja participación y representación de la población afro en espacios políticos e institucionales de decisión
3. Débil capacidad institucional de los procesos organizativos de la población afrocolombiana, palenquera y raizal.
4. Mayores dificultades para el acceso, permanencia y calidad en el ciclo educativo
5. Desigualdad en el acceso al mercado laboral y vinculación a trabajos de baja especialización y remuneración
6. Escaso reconocimiento y valoración social de la diversidad étnica y cultural como uno de los factores que definen la identidad nacional
7. Deficiencias en materia de seguridad jurídica, de los derechos de propiedad de los territorios colectivos
8. Deficiencias en materia de seguridad jurídica de los derechos de propiedad de los territorios colectivos.
9. Baja disponibilidad de información sobre población afro
10. Acceso limitado a programas de subsidio.

Además de aprobar el anterior diagnóstico, los participantes añadieron los siguiente:

1. El sistema capitalista y de gobierno en que se desarrollan las comunidades negras en este país, los cuales van en contravía de las características de las poblaciones afrocolombianas.
2. La discriminación racial, el racismo y los estereotipos: lo que implica exclusión social, segregación y la marginalización de las personas racializadas. Esta discriminación racial se operativizar en diferentes niveles y estructuras que impiden el desarrollo de las comunidades negras. Ejemplos de ese racismo que no permiten la cualificación y goce de derechos humanos de los pueblos., racismo institucional, racismo educativo, exclusión estadística, etc.
3. No se brindan las “capacidades” (desde Amartya y Young) desde un concepto de desarrollo humano como tal, lo cual no genera las condiciones para que los pueblos afrocolombianos puedan desarrollarse y gozar de sus derechos humanos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
4. Las dinámicas que no permiten las potencialidades desde y para la identidad cultural desde la negritud (desde Cesaire Aime) que reduce a los afros al tema étnico y/o exotización.

Algunas particularidades que se tocaron y que apuntan a esas cuatro grandes barreras, pero en lo específico a los ODM:

- a. La estandarización de las líneas de los objetivos. Se requiere que se contextualicen esas líneas y se aterricen de acuerdo a las particularidades poblacionales que posee cada Estado. Es menester analizar las tensiones que se presentan hoy en el mundo con las relaciones urbano/rural y las formas de relacionarse las poblaciones.
- b. Las formas de medición de las poblaciones. Realizar una caracterización interseccional de las personas, es decir, que se tengan en cuenta las vulnerabilidades de opresión que se pueden tener en un solo cuerpo (María es una mujer negra, discapacitada, rural, de baja escolaridad, portadora de VIH, etc). En ese sentido los indicadores deben tener perspectiva de derechos y de bienestar.
- c. Característica poblacional. Es necesario que se tengan en cuenta las características de las poblaciones con los enfoques diversos en lo étnico, generacional/etario, de género, discapacidad, etc.
- d. Transformaciones en las construcciones sociales. Es necesario que se establezca un objetivo que apunte a las construcciones sociales que se han hecho del “otro” del negro, del indígena, de las mujeres, de las sexualidades diversas, de lo étnico, de las discapacidades, de las edades, etc. Los estereotipos sociales que se tienen de los “otros” no permiten que las personas puedan desarrollarse de manera integral y esas limitaciones que se les crea de lo “otro” no potencializan la sociedad, más sin embargo, se convierten en barreras y violencias.
- e. Diálogos en positivo. Es necesario conceptualizar las barreras señaladas a partir de las potencialidades que ofrece el que las comunidades negras gocen de manera efectiva de sus derechos humanos y que estén en igualdad de condiciones sociales, económicas, políticas que el resto de los grupos poblacionales. Es necesario que se estructure un discurso de todo lo que ganan los Estados si todas las poblaciones gozáramos de los mismos derechos.
- f. El trauma social que dejó el proceso de colonización. Este proceso aún deja miedos en las sociedades que sumada a las exclusiones sociales limitan el accionar y formas de aportar de las personas racializadas o excluidas por cualquier otro motivo.
- g. Es necesario investigar desde diversos contextos a las comunidades, de discernir las formas de relacionarse con los otros y la sociedad.
- h. Las dinámicas e implicaciones del conflicto armado, economías ilegales emergentes y el narcotráfico.
- i. La pretensión de superar estas barreras debe estar vista desde un enfoque de derechos humanos y derechos de la diversidad.

MESA 3: ¿QUIÉN? PARA LOGRAR QUE LAS PERSONAS VIVAN MEJOR, ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS PRIORITARIAS QUE DEBEN TOMAR (I) LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, (II) EL GOBIERNO NACIONAL, (III) EL GOBIERNO LOCAL, (IV) LA SOCIEDAD CIVIL?

(i) LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

- Gestionar alianzas estratégicas entre con estados internacionales para exigir a Colombia participación efectiva de los afrocolombianos en escenarios de gobernabilidad.
- Que la cooperación internacional le aporte más a la paz y no solo a la guerra, a través del fortalecimiento del tejido social en los territorios afro.
- Se forme una Comisión de evaluación internacional, enfocado a dar seguimiento y apoyar el desarrollo específico de las comunidades Afrodescendientes. Ante lo anterior surge un cuestionamiento frente a esta la propuesta de la comisión de evaluación, para que no participen países que hayan participado de la trata de personas.
- Se propone que haya un giro de temáticas de inversión social hacia los objetivos del milenio, para apuntar no a las agendas de gobierno sino al empoderamiento y financiación de alternativas priorizadas por la sociedad civil.
- Acompañar la implementación de Políticas afirmativas para la protección integral de los derechos del pueblo afro.
- Seguimiento acciones a la diáspora africana, para reivindicar a pueblos afro, ya hacer el despliegue a nivel nacional de:
 - Derechos étnicos afrodescendientes,
 - Implementación de la convención internacional para todas las formas de discriminación racial.
 - La introducción del enfoque diferencial afro descendiente, así como estrategias de cooperación.
 - Visibilizar problemática de pueblo afro, convenios de obligatorio cumplimiento de estados parte.
- Niños y niñas fuera de la guerra.

(ii) EL GOBIERNO NACIONAL:

Cumplir con la obligación de ser garante de derechos de forma efectiva, incluyendo:

- Propuestas a mediano y a largo plazo: definir mecanismos o protocolos para la consulta previa
- Caracterización de la población, y garantía de recursos en el marco del plan de desarrollo de los pueblos afro.
- Exigir con acciones de hecho para que se cumpla el plan de desarrollo nacional afrocolombiano para que se refleje en las regiones.
- Alianza con gobiernos internacionales, con contextos similares, población afro.
- Monitorear el impacto real de la ley contra el racismo y la discriminación por ejemplo, seguimiento de casos por territorios.
- Adecuación democrática del Estado, para prepararse, para incluir y presupuestar diferencias.
- Necesidad de visibilidad estadística
- Diseñar e implementar una Política pública para la población afro para garantizar los ODM.
- Retomar perspectiva étnica diferencial. Que la comunidad construya sus políticas.
- Falta de acceso a los territorios, comunicación e infraestructura.

- Asumir responsabilidad y recomendaciones de las comunidades, para cambios políticos.
- Acciones de inclusión del pueblo afro con miras al desarrollo económico alternativo, con destinación de recursos para posibilitar.
- Poner en la mesa las posibilidades de desarrollo productivo.
- Garantizar en los pueblos afro, el trato como Sujeto de derecho de los recursos naturales.
- Concertación con los pueblos y corresponsabilidad, que líderes sean conscientes de la responsabilidad social para garantizar condiciones de vida de los pueblos.
- Experiencia de investigaciones en Buenaventura : se necesita servicios de salud con acceso a estas zonas rurales dispersas para prevenir enfermedades como la malaria, en la estas zonas también se evidencias dificultades de acceso a otros derechos como la educación.
- Definir políticas con enfoque diferencial: Sancionar incumplimiento, legislar y penalizar medidas. Teniendo en cuenta la discriminación, etnoeducación, estudios afro en sistemas escolares.
- Fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía y la organización ciudadana.

(iii) EL GOBIERNO LOCAL

- Generen y materialicen las políticas de acuerdo a exigencias y en articulación con la comunidad. Tener en cuenta autoridades comunitarias, como en el tema de consulta previa.
- Planes de desarrollo nacionales y locales se articulen a los ODM, y den respuesta a las necesidades y particularidades de los pueblos, entre ellos los afros.
- Mecanismo de Control de seguimiento a compromisos del Estado, legislativos, etc.
- Articularse a las plataformas que existen para el seguimiento a la protección de los derechos humanos: Que se reflejen los cambios y se comunique.
- Socialización frente al tema LGTBI dentro de las poblaciones Afro, permeadas en muchos territorios por el machísimo y feminicidio. Formando a la comunidad y a los mismos actores gubernamentales frente a la atención y garantía de derechos de la población.
- Se respete la diversidad.
- Desarrollar estrategias de apoyo al Sistemas finca eco nativas de desarrollo de protección, de la supervivencia. Por ejemplo, que sean exentos de impuestos, y se garanticen condiciones de desarrollo a nivel departamental y municipal.
- Dentro de los planes de desarrollo local, contextualizar y desplegar las rutas de atención integral a la primera infancia, y a la infancia, con un enfoque diferencial-étnico, que garantice la protección de los niños y las niñas Afrodescendientes. Por ejemplo; garantizando su soberanía alimentaria, protegiéndolos de la discriminación, garantizando una educación de calidad, propiciando el autoreconocimiento afro sin prejuicios sociales.

(iv) LA SOCIEDAD CIVIL

- Exigibilidad de los derechos.
- Cumplir con lo pactado en las leyes: Proceso de consulta por ejemplo: Dando cuenta de los resultados reales o las irregularidades de los proceso realizados por el Estado, para que se adopten las medidas correctivas.
- Fomentar el Trabajo jurídico desde la base: Formación a los pueblos, para emprender acciones y garantizar derechos frente a legislación que atenta contra los derechos de los pueblos afro.

- Veedurías ciudadanas y mesas de trabajo, frente al manejo de los recursos que son destinados a las comunidades afro, a la ejecución de la gobernanza. Ejemplo: Caso Cartagena de ingobernabilidad, que complejiza procesos de política pública.
- Participar en la definición del Contenido de las agendas y propuestas del Estado. Exigir la inclusión en estos procesos democráticos en los que no se tiene en cuenta a los pueblos afro.
- Sensibilización y visibilización de las problemáticas afro con las comunidades, para fortalecer a la comunidad y con ello, la responsabilidad en la toma de decisiones.
- Tomar acciones para cambiar futuro: más puntuales coherentes, sostenibles.
- Apoyar la construcción de una plataforma autónoma, con relación a la diferencia. No caería de fortuna, para llegar a meta de acción colectiva de pueblo étnico.
- Asumir el Compromiso de erradicar los lenguajes y expresiones discriminatorias. Mostrar Lenguajes que excluyen, invisibiliza, darle sentido y rostro en diferentes entornos gubernamentales y no gubernamentales.
- Vigilar que se apliquen políticas e incidir de manera activa a través del ejercicio de los derechos ciudadanos, movilizaciones, entre otras.

MESA 4: ¿CÓMO PODEMOS LOGRAR QUE LA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO REALMENTE LOGRE QUE LAS POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA VIVA MEJOR?

Después de discutir en tres grupos la pregunta, se acordaron las siguientes propuestas específicas para la agenda de desarrollo pos-2015:

- Debe haber un objetivo específico para población Afrodescendiente en todo el mundo, de acuerdo con los acuerdos de Durban. Podría ser un objetivo apuntado a la eliminación del racismo y la discriminación, tendría que medirse adecuadamente.
- Adicionalmente, debe haber un compromiso mundial para hacer medición diferencial de cada uno de los objetivos de la nueva agenda de desarrollo en términos de población Afrodescendiente.
- El objetivo de educación debe incluir la existencia de un modelo educativo específico para las poblaciones,
- Observatorio Internacional específico para la medición y seguimiento de la situación e la población afro en el mundo.
- Cambio en el modelo de desarrollo para definir lo que los afros consideramos es una buena vida, no lo que se impone de fuera.
- Representación afro descendiente en los tres poderes públicos de gobierno, diferencial y real, no solamente por ser de raza negra sino por representar la causa.
- Es necesario declarar la trata antiatlántica como delito de lesa humanidad para que no proscriba y todos los Afrodescendientes sean reparados como víctimas
- Fin del conflicto armado, social, político, más allá de la guerrilla y paramilitares es el marco constante de amenaza y violencia.
- El dilema de la participación: ¿participación cómo y para qué? ¿De los pueblos étnicos, para qué o cómo?
- La visibilización estadística es una meta en sí misma.